

**DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA**  
**CURSO 2022/2023**  
**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE**

**En 2º y 3º DE ESO (con la materia de 1º y 2º de ESO pendiente):**

Los alumnos con el área de Lengua y Literatura suspensa del curso anterior son responsabilidad del profesor que les imparte docencia este curso.

Para su evaluación y calificación se acuerda el siguiente sistema: ligar el curso anterior con el presente, de modo que el alumno que apruebe la 1ª y 2ª evaluación aprobaría el curso pendiente. En caso de no aprobar estas evaluaciones, se realizará un examen extraordinario el **20 de abril**.

**En 4º y 2º DE BACHILLERATO (con la materia de 3º de ESO y 1º de bachillerato pendiente):**

Los alumnos con el área de Lengua y Literatura suspensa del curso anterior son responsabilidad del profesor que les imparte docencia este curso.

Para su evaluación y calificación se establece lo siguiente:

- El alumno que apruebe la 1ª y 2ª evaluación aprobaría la parte de Lengua. En caso de no aprobar estas evaluaciones, se realizará un examen extraordinario el **20 de abril**.
- Se realizarán dos pruebas específicas de recuperación en relación con los contenidos de Historia de la Literatura para 4º ESO. Las fechas de estas pruebas serán el **23 de febrero y el 20 de abril** en los dos niveles.

**En 2º DE BACHILLERATO con la Literatura universal de 1º de bachillerato pendiente o cambio de opción:**

Los alumnos con la materia de Literatura universal pendiente, que no tiene continuidad en 2º de bachillerato, son responsabilidad de la profesora que impartió la materia en el curso anterior.

Se realizarán dos pruebas específicas en relación con los contenidos de la materia. Las fechas de estas pruebas serán en finales de diciembre y mediados de marzo.

Octubre 2022

La Jefa del Departamento:  
Ángela Arenas